ACTA N° 29/2.020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PLURIANUAL 2.020 – 2.021", ID Nº 386901 CORRESPONDIENTE A LA UAF Nº 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las siete horas y cuarenta minutos, en el Salón de Reunión de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2.020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PLURIANUAL 2.020 – 2.021", ID Nº 386901**, llamado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- Tte 1º AVL – VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA – Director DCBS.
- CP ALEJANDRA ARISTE – Miembro DCBS.

La Convocante procedió a realizar la apertura de sobres de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 5695/19 CAPITULO VII Prorroga de Apertura de Ofertas Artículo 30. Cantidad mínima de oferentes.** En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

A) EL PORTAVOZ, Tte 1º AVL VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA, da inicio al acto de apertura con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación del sobre de la siguiente empresa, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°
S.PAZOS de Daniel Pazos	Francisco Bogado	4.779.508

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
S.PAZOS de Daniel Pazos	SIN REPRESENTANTE	Monto Total Gs. 30.788.000.-

DOCUMENTOS:

La empresa S.PAZOS de Daniel Pazos **presenta:**

- ✓ Original de su oferta.
- ✓ Formulario de oferta.
- ✓ Lista de Precios.
- ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
- ✓ Constancia SIPE Nº 1618685.
- ✓ Copia del Certificado de Cumplimiento tributario
- ✓ Copia del Formulario 120 IVA del mes de octubre del año 2.020
- ✓ Constancia de Presentación de declaración Jurada de Bienes y Renta de Personas Físicas y/o jurídicas Proveedores del estado Nº 716.
- ✓ Copias de constancias y contratos análogos 2016, 2017 y 2018.
- ✓ Correo Electrónico Resolución DNCP N° 2490/19: spazos45@hotmail.com
- ✓ La carpeta de oferta consta de 36 (treinta y seis) hojas rubricadas sin foliatura.

Al no haber otro punto, siendo las ocho horas se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto----------

ALEJANDRA ARISTE
CP– Miembro DCBS.

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte1º AvL– Director DCBS.